

## INFORME DE COMISARIO

AÑO 2007

DE: COMPAÑÍA PINOS VERDUGO CONSTRUCTORES C. A.

Señores:

SOCIOS DE COMPAÑÍA PINOS VERDUGO CONSTRUCTORES C. A.

Presente

Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario de COMPAÑÍA PINOS VERDUGO CONSTRUCTORES C. A. he procedido al examen de la contabilidad y de sus aspectos Legales y Administrativos del ejercicio económico, del año 2007 de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno, vigentes en nuestro país, luego de este análisis puedo determinar lo siguiente:

1) La Administración de la Compañía se han sujetado en su gestión a los Estatutos, así como a las normas y disposiciones que se encuentran vigentes, habiéndose dado cumplimiento a lo resuelto por las Juntas Generales, realizadas durante el año, las mismas que se han efectuado con el quórum reglamentario.

2) La compañía dispone del libro de socios, el mismo que se encuentra actualizado con las firmas de los representantes legales, habiendo emitido los respectivos títulos de acción a sus socios.

6 MAY 2008

3) La documentación legal, Actas de Juntas Generales, comprobantes legales y más documentos, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

4) El control de movimiento interno y de las operaciones de la empresa, considero que es el adecuado y está de acuerdo a sus características. Por lo que no es necesario dar recomendaciones en lo relacionado a este punto.

5) La Contabilidad es llevada con aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de general aceptación y las cifras que constan en los Balances y anexos presentados por la Administración son fiel reflejo de sus registros contables

6) Al dar por terminado el presente informe quiero manifestar que en el año 2007 no ha existido ninguna demanda sobre la gestión Administrativa de la Compañía, presentando además los más sinceros agradecimientos por la colaboración brindada por la Administración para la elaboración del presente informe, dando así cumplimiento a mis labores como comisario de la empresa

7) Por la acogida que se sirva a dar a este informe, sugiero la aprobación de los Balances, dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General de Socios.

ATENTAMENTE,



Comisario

SR. PABLO AREVALO